



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEI JA01140214
Tel. 957761081
dirección.ponientesur@ayuncordoba.es

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PONIENTE SUR

REFERENCIA:	JMD PONIENTE SUR 07/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	17/09/2025
HORA INICIO:	19:00 horas
HORA FINALIZACIÓN:	20:56 horas
LUGAR:	C.C.M. Poniente Sur

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur, en sesión de carácter ordinario de constitución celebrada, en convocatoria única, el día 17 de septiembre de 2025, bajo la Presidencia de D. Julián Urbano de Sotomayor y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, Dª. María de la O Serrano Gómez.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

A propuesta de la Presidencia de la J.M.D, también se ha invitado a los suplentes de los titulares.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Poniente Sur:

- Manuel Silva Pérez, titular del Consejo de Distrito
- Teresa Parra Granados, titular Consejo de Distrito.
- Pilar García Delgado, titular Consejo de Distrito.
- Natalio Aguilera Vázquez, suplente de Francisco Luis Porras Caballero, titular Consejo de Distrito.
- Juana Gómez Ruiz, suplente de Antonio Arjona Vázquez, titular Consejo de Distrito.
- Juan Andrés de Gracia Cobos, suplente de Horacio Caria Glinski, titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- José Ángel López Santos, titular grupo municipal VOX.
- Domingo Valle Benavente, titular grupo municipal PSOE.
- Ángel Campos Rufián, titular grupo municipal PP.
- Laura Llorca Ponzoda, titular grupo municipal Hacemos Córdoba.

Suplentes que han acudido a las JMD, invitados por la Presidencia.

- Antonia Pastor Salcedo, suplente grupo municipal Hacemos Córdoba.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del dia 18 de junio de 2025.
2. Comparecencia de D. Miguel Ruiz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.
3. Ruegos y preguntas.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEI JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponentesur@ayuncordoba.es

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a las personas asistentes.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2025.

ACUERDO 18/25: Los miembros titulares de la Junta Municipal de Distrito Poniente Sur presentes, aprueban por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 18 de junio de 2025.

2.- Comparecencia de D. Miguel Ruiz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente de la JMD presenta y da la bienvenida al Sr. Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana, D. Miguel Ruiz Madruga.

El Sr. Ruiz, toma la palabra agradeciendo la invitación a la sesión ordinaria de la JMD y pasa a exponer el trabajo desarrollado por Delegación durante los últimos meses así los proyectos en los que se está trabajando.

Las líneas de actuación de la Delegación de Infraestructuras comprenden el mantenimiento de los edificios municipales y colegios públicos, el mantenimiento de la vía pública, el alumbrado público y los parques y jardines de la ciudad.

Dentro del mantenimiento de la vía pública y más concretamente con el Plan de Asfalto, manifiesta que la primera fase del proyecto (que cuenta con tres), se está cumpliendo según objetivos. Se ha ejecutado el asfaltado de todas las calles previstas en esta primera fase e incluso se han podido realizar algunas calles más.

Si todo marcha según lo previsto, las fases segunda y tercera del plan de asfalto, se ejecutarán en 2026 y 2027 respectivamente.

En cuanto al arreglo de calles, se ha finalizado la calle Alcalde de la Cruz Ceballos y próximamente se ejecutarán la calle Marruecos y la calle Miguel Benzo.

En relación al alumbrado público, dentro del plan IDAE I se comenzará en breve, el cambio de las iluminarias de 450 vatios por otras de bajo consumo, así como acometer el cambio de los cuadros eléctricos desfasados.

El plan IDAE II, con el que sustituirán las luminarias de 150 vatios, se encuentra en fase de contratación y por tanto se cumplirá el compromiso adquirido en las elecciones municipales de 2023.

En cuanto al mantenimiento de la red de alumbrado existente, la Delegación ha incrementado los medios materiales, técnicos y humanos, por lo que pretenden dar respuesta a las incidencias de forma más ágil y eficaz.

En relación a parques y jardines comunica que en el mes de junio se formalizó el nuevo contrato de mantenimiento de parques y jardines, y se podrá contar por tanto, con mayor capacidad para poder terminar los jardines en ejecución, así como ajardinar rotondas y medianas.

Dentro del Plan Director del Árbol se va a convocar para finales del mes de septiembre, al movimiento ciudadano para la creación de mesas de trabajo que realicen aportaciones y posteriormente para finales de octubre, poder hacer la presentación del plan.

Además de las plantaciones previstas dentro del Plan Director del Árbol, se va a realizar la plantación de tres mil árboles en 2025 y otros tantos en 2026.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEI JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

Próximamente también comenzarán los trabajos de poda de arboleda y con ello se van a corregir incidencias trasladadas por la ciudadanía.

En el mes de Noviembre comienzan los trabajos de remodelación del Parque Juan Carlos I y después se iniciarán los del Parque popularmente conocido como "Banesto", en el Barrio de Santa Rosa.

En cuanto al plan de sombra en los centros escolares, se finalizó la plantación de árboles en primavera, pero también se pretende volver a continuar este otoño con la plantación de 300 árboles más.

En los centros escolares se han venido realizando labores de mantenimiento de los edificios (pintura, carpintería, alicatado.. etc) y durante los próximos dos años se seguirán realizando las reformas necesarias, incluyendo la climatización de varios de ellos.

En cuanto a la Delegación de Participación Ciudadana, informa que se tiene previsto comenzar en breve con las construcciones de un nuevo Centro Cívico en Noroeste, la Sala de las Artes y el Centro Cívico de la Carrera del Caballo, así como iniciar la reforma del Centro Cívico de Fuensanta.

Por parte de la Gerencia de Urbanismo, se pretende acometer en breve la reforma de la Avenida Gran Vía Parque, pero aún no se tiene concretado el diseño.

El Sr. Delegado reconoce que aún quedan muchas cosas que mejorar, sobre todo en la reducción de tiempos para la resolución de las incidencias, pero se está trabajando para implementar mecanismos que aumenten la eficacia y eficiencia de la Delegación

Finalizada la exposición del Sr. Ruiz Madruga, el Sr. Presidente da paso a un turno de preguntas.

La Sra. Parra expone que el barrio de Ciudad Jardín tiene una iluminación insuficiente que genera inseguridad para deambular de noche y quiere saber para cuando se va a acometer el cambio de las luminarias.

El Sr. Ruiz Madruga responde que con el plan IDAE I, se va a cambiar 90 luminarias de 450 vatios y 4 o 5 centros de mandos que existen en el barrio, pero será con el IDAE III, con el que se acometerá la totalidad del barrio. Este plan está previsto entre el 2027 y el 2028.

El Sr. Silva en su turno de palabra expresa que ha sido muy interesante la exposición del Sr. Delegado y desea que todo se cumpla en tiempo y forma.

La Sra. García refiere que las farolas ubicadas en las fachadas del barrio de Ciudad Jardín se encuentran muy anticuadas y que requieren una renovación.

El Sr. Ruiz reitera que será con el IDAE III, si todo sale según lo previsto, cuando se acometa la práctica totalidad de las reformas de luminarias del barrio.

Por otro lado y en relación a la remodelación del Parque Juan Carlos I, quiere manifestar que hay muchos árboles que tienen que ser repuestos y pregunta sobre el estado del proyecto del parque canino que se pretendía construir. También manifiesta su alegría con la reforma que se tiene prevista para la Avda de Gran Vía Parque.

El Sr. Ruiz responde que se tiene previsto continuar con la reposición de los árboles caídos y se pretende en los próximos años sean plantados unos 6000 ejemplares, pero hace especial hincapié en la importancia de la cobertura que pueden ofrecer los especímenes, frente al número de árboles. En cuanto al Parque Canino, es competencia de SADECO, pero se interesaría personalmente sobre el estado del proyecto.

El Sr. López Santos, quiere saber si el servicio de mantenimiento de los centros escolares, los realiza personal propio del ayuntamiento o lo tiene subcontratado a una empresa.

El Sr. Ruiz responde que el modelo es dual, por un lado se cuenta con personal propio, para lo que se ha reforzado la plantilla de la Delegación, con un aumento de efectivos en la oferta de empleo público del año 2024, pero mientras se cuenta con el personal necesario, se tiene subcontratada a una empresa.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEI JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

La Sra. Gómez en su turno de palabra quiere hacer hincapié en la importancia de plantar los árboles de forma adecuada, no solamente en el sistema de plantación sino también en la elección de la especie adecuada.

El Sr. Ruiz manifiesta que el Plan Director del Árbol, viene a dar respuesta a la cuestión planteada. Se trabajarán con las técnicas más modernas de arboricultura en consonancia con nuestro clima. La red de profesionales que ha diseñado el proyecto, Doctor Árbol, cuenta con una larga y prolífica trayectoria en estas cuestiones, ofreciendo soluciones integrales.

El Sr. Aguilera demanda información sobre el nivel de respuesta que se está dando a las incidencias que se producen en los centros escolares. El Sr. López Santos hace una matización a esta cuestión ya que no solo se debe tener en cuenta el nivel de respuesta a las incidencias, sino también a la tipología de las mismas.

El Sr. Ruiz responde que las incidencias tienen un orden de prioridad en función de la gravedad que presentan, así pues se reparan en primer lugar las eléctricas, seguidas de las de fontanería, carpintería..., reconoce que se están resolviendo de la forma más ágil posible, pero que tienen que mejorar en los tiempos de respuesta.

El Sr. Aguilera pregunta sobre si el Ayuntamiento se está planteando la renovación de las instalaciones de los Centros Educativos más antiguos, como por ejemplo el edificio del Centro de Educación de Adultos, que aún tiene la cubierta de uralita y debería de sustituirse por otra más adecuada y no contaminante.

El Sr. Ruiz manifiesta que las competencias en materia de inversiones en los Centros Educativos, la tiene la Junta de Andalucía, siendo su mantenimiento el que corresponde al Ayuntamiento, por tanto en el Centro de Adultos al tratarse de una inversión, es la Junta la que debe de realizarla.

La Sra. Llorca en su turno de palabra expresa su interés sobre la iniciativa de reforestación de rotundas y medianas. En cuanto a la repoblación de árboles considera que debe hacerse a la mayor brevedad posible.

En relación al carril bici, pregunta si se tiene previsto reparar las zonas que hay levantadas?

El Sr. Ruiz responde que la plantación de la arboleda responde a requisitos previstos técnicamente y a la estación del año oportuna para ello. En cuanto al carril bici, se tiene previsto realizar reparaciones en aquellos tramos que se encuentran deteriorados.

El Sr. De Gracia demanda en primer lugar la apertura del Centro Cívico Sebastián Cuevas en mayor franja horaria y no solamente de 17:00 a 20:00 horas como está en la actualidad.

También realiza una reflexión sobre la necesidad imperiosa que había para ejecutar el asfaltado de la vía Pública, que llevaba años sin realizarse. Por ello insiste en priorizar el mantenimiento y las reparaciones pertinentes. Pone como ejemplo los jardines realizados en vías públicas, pero que tienen mantenimiento por particulares, como el existente en Villa de Rota, que se encuentra muy deteriorado tras la imposibilidad de la persona que lo cuidaba de seguir haciéndolo. Invita al Sr. Ruiz a visitarlo para ver en primera persona la situación en la que se encuentra.

En cuanto a las incidencias existentes en el distrito en relación a la arboleda que interfiere con el alumbrado de las iluminarias, hay que resolverlas cuanto antes ya que hay calles que se encuentran en penumbra durante la noche, generando mucha inseguridad en la ciudadanía. Sugiere la posibilidad, que la iluminaria tenga los báculos a distinta altura.

El Sr. Ruiz responde que en la arboleda se tienen que realizar podas de interferencia, además de las podas necesarias para que los árboles crezcan fuertes y sanos. Todo ello está contemplado en el Plan Director del Árbol.



Junta Municipal de Distrito Poniente Sur
Camino Viejo de Almodóvar s/n (frente plaza de toros)
14005 - CÓRDOBA
Código RAEI JA01140214
Tel. 957761081
direccion.ponientesur@ayuncordoba.es

El Sr. de Gracia, también expone que hay que reforzar el alumbrado de cara a las festividades a lo que el SR. Ruiz, responde que han establecido un proceso participativo contando con la Federación Al Zahara.

En relación a la situación de los solares municipales, el Sr. de Gracia insiste en la importancia de determinar bien la competencia de la limpieza de los mismos, ya que este año se han producido incidentes como el incendio ocurrido en torno a la Glorieta Ibn Zaydun.

El Sr. Ruiz responde que la competencia de los solares está distribuida entre SADECO, la Gerencia de Urbanismo y la Delegación de Infraestructuras. Este año ha habido un retraso en la limpieza de los solares, porque la primavera fue muy lluviosa, lo que también favoreció el aumento del pasto. No obstante, se ha intentado agilizar al máximo la limpieza.

No habiendo más preguntas, el Sr. Presidente agradece la intervención del Sr. Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana y da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- Ruegos y preguntas

Ruego 19/25: El Sr. De Gracia Cobos, pregunta a la Delegación de Movilidad y Accesibilidad ¿Cuando se va a poder acometer la sustitución de los bolardos de la calle Escritor Conde de Zamora que protegen el carril bici?

Ruego 20/25: El Sr. De Gracia Cobos, realiza la siguiente pregunta a la Delegación de Movilidad y Accesibilidad . ¿Cuando se van a poder resolver la eliminación de barreras individuales en el distrito Poniente Sur?

Ruego 21/25: La Sra Parra Granados pregunta a la Delegación de Accesibilidad ¿Cuando se va a arreglar el elevado escalón existente en el paso de peatones a la salida del Centro Cívico Poniente Sur, junto al aparcamiento vecinal? Pone en peligro a las personas con movilidad reducida y a personas usuarias de silla de ruedas. Adjunta fotografías.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:56 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 34 a 38 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

VºBº.

El Presidente de la JMD Poniente Sur

La Secretaria de la JMD Poniente Sur

Fdo.- Julián Urbano de Sotomayor

Fdo.- María de la O Serrano Gómez

FIRMANTE

MARIA DE LA O SERRANO GOMEZ
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmjkM7wdzXvfZdMDpZNhnAGFfdW

NIF/CIF

****240**
****794**

FECHA Y HORA

19/11/2025 11:48:01 CET
20/11/2025 11:41:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmjM7wdzXvfZdMDpZNhnAGFfdW

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: aaeada4ed2c5be351e00ac2e22413a151fa8ee48

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016664_2025_uVOFm9238946605144254356291213
Órgano:	LA0016664 - Participación Ciudadana–JMD Poniente Sur
Fecha de captura:	19/11/2025 11:46:35
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmjM7wdzXvfZdMDpZNhnAGFfdW



Código QR para validación en sede